	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página **1** de **2**

N° de Contrato u Orden de Compra:	589	Vigencia:	2026	**SECOP I**		**SECOP II**	X	TVEC		
Nombre Contratista:	Juan Sebastián Ramírez Gómez					**Identificación**		1.121.913.264		
N° de RP	565					**Vigencia del RP**		2026		
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial	X	Final					
Número de pago:	3	**Periodo de Pago:**		Del	19/03/2026		Al	18/04/2026		

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago. No altere lo que se solicita en cada columna.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - **Formato GCT-F-83** (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	N/A	
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago – **Formato GCT-F-79** (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	N/A	
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar **Formato GCO-F-01 o Factura Electrónica** (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	N/A	
7	Formato Acta de Inicio **Formato GCT-F-23** (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)	N/A	
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **Formato GCT-F-76** • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-21** y para contratos de interventoría de obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-69** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **Formato GCT-F-73** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el **Formato GCT-F-27**	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **Formato GCT-F-76** • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • **Persona Natural:** Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC • **Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios:** Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • **Persona Jurídica:** Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	X	
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) -**Formato GCO-F-02** (Personas naturales)	X	
13	Formato Certificado de dependencia económica **Formato GCO-F-03** (Personas naturales)	N/A	
14	Formato Certificado de distribución de recursos **Formato GCO-F-11** (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (**1010-F-GCT-102**)	N/A	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro **Formato GCT-F-34** (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro **Formato 1010-F-GCT-109**	N/A	
22	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-81** (obra)	N/A	
23	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-108** (interventoría)	N/A	
24	Memoria de cálculo **Formato 1010-F-GCT-70**	N/A	
25	Registro fotográfico **Formato 1010-F-GCT-71**	N/A	
26	Planos firmados por las partes	N/A	
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría **Formato 1010-F-GCT-129**	N/A	
29	Acta de Recibo final del contrato de obra **Formato 1010-F-GCT-33**	N/A	
30	Acta de liquidación de anticipo **Formato 1010-F-GCT-111** con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N/A	
31	Acta de liquidación contrato obra **Formato 1010-F-GCT-14**	N/A	
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	N/A	
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **GCT-F-50** • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios **GCT-F-26**	N/A	
34	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto **Formato GCT-F-55.** (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	N/A	
35	Acta de Liquidación **Formato GCT-F-33** (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)		
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores **Formato GCT-F-32** (Aplica para todos los contratos)	N/A	

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. **Los documentos a enviar son:** Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato -Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
adeebc4704244182a0ca15b34b7c28b194c6972d7cbc8bbbf80223af4ac6c4681cbe5c80189fae3df3c3cab49f412639

Número de Factura: FE-115
Fecha de Emisión: 27/04/2026
Fecha de Vencimiento: 29/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido: Contrato 589 de 2026
Fecha de orden de pedido: 19/01/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RAMIREZ GOMEZ JUAN SEBASTIAN
Nombre Comercial: RAMIREZ GOMEZ JUAN SEBASTIAN
Nit del Emisor: 1121913264
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7310
País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 33 40 01 11 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3213713945
Correo: jsramirezgomez@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892099324
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: Calle 40 # 33 - 64
Correo: DIRCONTABILIDAD.VILLAVICENCIO@GMAIL.COM

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	80101504	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE INSUMOS TECNICOS Y ANALITICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PLANEACION DE LA INVERSION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	NIU	1,00	$ 7.420.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.420.000,00

Notas Finales

Para pagos por transferencia consignar a JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ GÓMEZ en Banco de Bogotá cuenta de ahorros 364599092
Linea de negocio: VIGENCIA: 19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2026

Datos Totales

Documento generado el:
27/04/2026 19:07:30
Documento validado por la DIAN:
27/04/2026 19:07:31
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		7420000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		7420000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		7420000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 7420000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		7.420.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		7.420.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		7.420.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 7.420.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764101811893 Rango desde: 87 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-05-20

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN SEBASTIAN RAMIREZ GOMEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.913.264 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros LibreAhorro No. 364599092, abierta/o desde el 13/1/2014.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de Abril del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 565

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 19 de enero de 2026

Beneficiario RAMIREZ GOMEZ JUAN SEBASTIAN **Nit:** 1121913264 -

No. C.D.P. : 1495 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 16 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 589-2026 **Fecha:** 17/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE INSUMOS TÉCNICOS Y ANALÍTICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE PLANEACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.45.99.1000.71.232.02.02.008 - 2024500010068 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-Libre Destinación** Recursos Propios **Clasificadores** 45994599023-83990-2024500010068-210150001 -1.2.1 0.00-0-0 37.100.000,00	37.100.000,00
	Total Compromisos	$37.100.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$7.420.000,00
Marzo	7.420.000,00
Abril	7.420.000,00
Mayo	7.420.000,00
Junio	7.420.000,00
Valor Total Prog.	$37.100.000,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto

Elaboró: DLADINO

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	**22/04/2026**
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: **19/03/2026** HASTA: **18/04/2026**

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	589 DEL 17 DE ENERO DE 2026, DEL PROCESO EN SECOP II N° CD-594-2026		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II __X__		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ GÓMEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.913.264 DE VILLAVICENCIO (Meta)		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE INSUMOS TÉCNICOS Y ANALÍTICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LAURA MADELÍN URREA CUÉLLAR CC. 59.395.102		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	17/ENERO/2026		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	TREINTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($37.100.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES		
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	NO	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA N/A DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No 1

ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INSUMOS ANALÍTICOS PARA EL SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024–2027.

Descripción del avance: Durante este periodo contractual se realizó la siguiente actividad:

1.1 Se realizó el análisis del reporte de avance físico y financiero con corte a abril de 2026, consolidando la información de los proyectos y productos asociados a las diferentes dependencias de la administración municipal.

Se evidencia que sectores como Gobierno Territorial, TIC, Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología concentran una alta cantidad de registros con avances críticos (0% o muy bajos), especialmente en proyectos nuevos o en fase inicial. En contraste, sectores como Agricultura, Trabajo, algunos componentes de Cultura y programas institucionales presentan ejecuciones superiores a la meta, lo que puede indicar eficiencia en la ejecución, pero también posibles debilidades en la formulación de metas.

Adicionalmente, se identifican inconsistencias relevantes entre el avance físico y el financiero. Existen múltiples proyectos con recursos apropiados y/o ejecutados, pero sin avance físico reportado, lo cual representa un riesgo en términos de eficiencia del gasto y calidad de la información. Asimismo, se presentan varios casos de sobrecumplimiento (metas ampliamente superadas) que requieren validación técnica, dado que pueden distorsionar el análisis del desempeño del Plan.

Avances identificados:

Proyectos con ejecución destacada (≥100%):

Educación: Pago de nómina del sector educativo (ejecución muy superior a la meta).
Cultura: Formación artística y cultural (más de 200% de cumplimiento).
Comercio y turismo: Diseño de producto turístico internacional (470%).
Inclusión social: Atención a población migrante (supera meta).
Agricultura: Extensión agropecuaria (más del doble de la meta).

Proyectos con buen nivel de ejecución (≥70%):

Agencia Pública de Empleo: Centro de Fomento Empresarial
Estrategias de seguridad y convivencia: Procesos de gestión documental y calidad institucional

Como resultado del análisis se recomienda priorizar el seguimiento a los sectores y proyectos con avances bajos, especialmente en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Gobierno Territorial y Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la implementación de mesas técnicas que permitan identificar cuellos de botella y definir planes de acción inmediatos.

Asimismo, es necesario fortalecer la coherencia entre la programación física y financiera, evitando la ejecución de recursos sin avance efectivo en las metas, y revisar la formulación de indicadores

en los casos de sobrecumplimiento para garantizar su pertinencia.

De igual forma, se debe mejorar la calidad, consistencia y oportunidad del reporte de información, estableciendo mecanismos de validación que aseguren la confiabilidad de los datos, en articulación con la Política de Gestión de Información Estadística y el Observatorio de Ciudad.

Finalmente, se recomienda utilizar estos resultados como insumo clave para la toma de decisiones estratégicas en comités de seguimiento del PDM y en los procesos de evaluación institucional como FURAG, orientando acciones correctivas que permitan optimizar la ejecución del Plan.

Evidencia: Matriz de ejecución de proyectos

Vigencia	Mes	Código Secto	Sector Entidz	Código Entid	Entidad Resp	BPIN	Nombre Proy	Objetivo Esp	Apropiación	Costo acumu	Costo acumu	Costo acumu	Código Prod	Nombre Proc	Costo producto	Código
2026	Abril	4	Información	50001	VILLAVICENCI	20225000100	Actualización	Fortalecer la	776210605	96312768	96312768	0	0401105	Servicio de e	776210605	040110
2026	Abril	24	Transporte	50001	VILLAVICENCI	20235000100	Modernizació	Disminución	329671100	261650000	261650000	0	2409003	Infraestructu	329671100	240900
2026	Abril	24	Transporte	50001	VILLAVICENCI	20235000100	Modernizació	Instalación vi	329671100	0	0	0	2409039	Vías con disp	0	240903
2026	Abril	4	Información	50001	VILLAVICENCI	20240000000	Fortalecimier	Difundir la in	300000000	26050000	26050000	0	0406005	Servicios de i	300000000	040600
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20240000000	Desarrollo e	Incorporar p	203900000	52000000	52000000	0	4599018	Documentos	203900000	459901
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	AUMENTAR I	3341193075	125000000	125000000	0	4599023	Servicio de ir	1001743075	459902
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	AUMENTAR I	3341193075	455160000	455160000	0	4599001	Documentos	2339450000	459900
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Formulación	Crear una est	60059485	3100000	3100000	0	4599032	Documentos	60059485	459903
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	DISPONER DE	180600000	15600000	15600000	0	4501045	Documentos	180600000	450104
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Control	SEGAumentar las	213000000	51750000	51750000	0	4501001	Servicio de a	213000000	450100
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Diseño	Y EJE Anticiparse,	222750000	36300000	36300000	0	4502001	Servicio de p	222750000	450200
2026	Abril	35	Comercio, Ind	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Estudios y Di	Convocar a la	200000000	0	0	0	3502110	Estudios de p	50000000	350211
2026	Abril	35	Comercio, Ind	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Estudios y Di	Fomentar ali	200000000	0	0	0	3502112	Documentos	150000000	350211
2026	Abril	22	Educación	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	Suficiente de	240000000	0	0	0	2201033	Servicio de fc	240000000	220103
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	Implementar	560100000	40200000	40200000	0	4599037	Servicio de ai	560100000	459903
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	Asignar el pe	794000000	60100000	60100000	0	4599037	Servicio de ai	794000000	459903
2026	Abril	17	Agricultura y	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Prestación de	Proponer hal	1012313876	237300000	237300000	0	1708041	Servicio de e:	1012313876	170804
2026	Abril	35	Comercio, Ind	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	Implementar	900000000	162000000	162000000	0	3503019	Servicio de a:	900000000	350201
2026	Abril	36	Trabajo	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	Asignar recur	350000001	68800000	68800000	0	3602006	Servicio de re	319400001	360200
2026	Abril	36	Trabajo	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	Mejorar la co	350000001	0	0	0	3602039	Documentos	30600000	360203
2026	Abril	23	Tecnologías (	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	Crear proced	365600000	5600000	5600000	0	2302083	Documentos	69000000	230208
2026	Abril	23	Tecnologías (	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Fortalecimier	MODERNIZAF	365600000	12400000	12400000	0	2302086	Servicios de l	296600000	230208
2026	Abril	22	Educación	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Formulación	Garantizar lo	3,6246E+11	6,3354E+10	6,3354E+10	0	2201071	Servicio educ	3,6246E+11	220107
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Estudios y Di	Construir un	200000000	0	0	0	4599006	Estudios de p	200000000	459900
2026	Abril	45	Gobierno Ter	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Actualización	Actualizar los	520000000	519951667	519951667	0	4599036	Servicio de g	520000000	459903
2026	Abril	23	Tecnologías (	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Actualización	Actualizar e i	1400000000	205681333	205681333	0	2301005	Documentos	1400000000	230100
2026	Abril	23	Tecnologías (	50001	VILLAVICENCI	20245000100	Diseño e Imp	Actualizar el	320400000	4100000	4100000	0	2301004	Documentos	320400000	230100

ACTIVIDAD No.2

ANÁLISIS TÉCNICO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN ASOCIADA A LA INVERSIÓN FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, COMO INSUMO PARA PROCESOS DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, EL CUAL DEBERÁ EVIDENCIARSE A TRAVÉS DE INFORME.

Descripción del avance: Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:

2.1 Balance de las gestiones realizadas por el equipo de trabajo de regalías de los recursos, proyectos y procedimientos internos.

Se realizó balance general de aprobaciones, liberaciones, cierres, gestiones administrativas e implementación de procedimientos internos con el objetivo de publicar la información de la gestión efectiva de la alcaldía en los medios de difusión de la secretaría y para la generación de productos trimestrales del observatorio de ciudad.

Evidencia: balance de gestiones

INFORMACIÓN REGALÍAS VILLAVICENCIO

Desde la administración municipal se ha implementado una estrategia de gestión de los recursos de regalías del municipio que se asignan bienalmente para financiar proyectos de inversión que mejoran la calidad de vida de los villavicenses. Además, ha enfocado sus esfuerzos en organizar administrativamente los procedimientos y las acciones administrativas que los proyectos y recursos de regalías tienen actualmente en el municipio.

Durante los dos primeros años de administración, se han aprobado más de **$28 mil millones** de recursos de regalías para realizar, entre otras cosas, obras para la mitigación del riesgo de desastres, implementación del programa de alimentación escolar, programa de transporte escolar, preservación y transmisión de saberes ancestrales, realización de documentos de planeación de las comunidades afrodescendientes e implementación del programa -jovenes afrodescendientes pazificadores

Por primera vez, se aprobarán recursos para la Universidad de los Llanos en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 2056 que le asignó recursos a las instituciones públicas de educación superior públicas para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública.

Las comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes) han aprobado la mayor cantidad de recursos en su historia durante la actual administración, representado en más de **$2 mil millones** de pesos de regalías en 4 proyectos aprobados y 1 en proceso de aprobación que fortalece sus procesos propios, genera documentos de etnodesarrollo, fortalece competencias tecnológicas e implementa programas para los jóvenes de estas comunidades.

En materia de gestión de proyectos, la alcaldía de Villavicencio como entidad ejecutora y beneficiaria de recursos de regalías ha mantenido durante las anualidades 2024 y 2025 adecuado desempeño manteniendo la capacidad de ejecutar y aprobar directamente sus proyectos de inversión.



A partir de la definición de una ruta procedimental para el cierre de proyectos que incluye circular de lineamientos técnicos y jurídicos para cierre de proyectos de inversión, formato y guía de diligenciamiento de documento técnico de soporte, y formato de acto administrativo, socializado con cada una de las dependencias responsables de la ejecución de los recursos del SGR. A la fecha se ha avanzado en el cierre de 5 proyectos de inversión aprobados en vigencias anteriores de los sectores de **Educación, Salud y Gestión del Riesgo,** que representa una liberación de recursos por valor de **$ 1.175.113.148,61 de pesos.** Esta gestión permite tener más recursos para la aprobación de nuevos proyectos en beneficio de la comunidad.

Con la finalidad de avanzar en el fortalecimiento administrativo, mejorar la eficiencia, optimizar recursos y reducir los tiempos de respuesta en los trámites concernientes al Sistema General de Regalías en la alcaldía de Villavicencio, se adelanta la construcción de los siguientes procedimientos:

Concepto	Procedimiento	Estado
Registro de proyectos	Registro proyectos de inversión SGR	En revisión
Ajuste de proyectos	Procedimiento para la gestión de solicitud de trámite de ajustes de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR	En revisión
Seguimiento	Seguimiento proyectos de inversión SGR	Aprobado e implementado
Cierre	Procedimiento interno para el cierre de proyectos de	En revisión

2.2 Participación en las capacitaciones realizadas por el DNP sobre la nueva metodología del Índice de Gestión de Proyectos (IGPR).

Participación en la capacitación sobre el IGPR donde se expusieron los principales cambios introducidos en la nueva metodología la cual determina las gestiones administrativas y de reporte de aprobación, ejecución, terminación y cierre de los proyectos financiados con recursos de regalías.

Evidencia: certificado de participación



SGR

La Subdirección de Análisis y Resultados
de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías,

Da constancia que:

Juan Sebastián Ramírez Gómez

Con número de identificación 1.121.913.264

Participó en la **Jornada de lanzamiento de la nueva metodología para la medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR)** un espacio orientado al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en la gestión de proyectos del SGR, los días

24 y 25 de marzo de 2026 | Villavicencio, Meta

EMILIO SAAVEDRA
Subdirector de Análisis y Resultados - SGR

ACTIVIDAD No.3

GENERAR ALERTAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

Descripción del avance: Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:

3.1 Participación de la reunión de seguimiento a los compromisos y gestiones de la secretaría de planeación y sus direcciones para el cumplimiento a metas del plan de desarrollo municipal y demás responsabilidades de la dependencia.

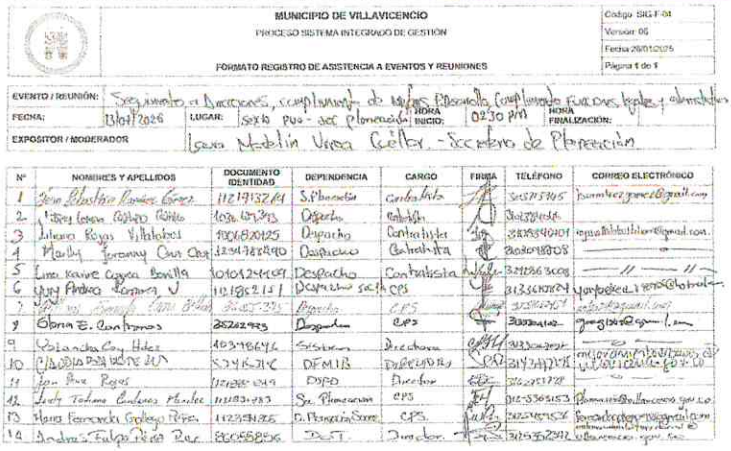
Durante la reunión se expresaron los diferentes temas que hacen parte de las gestiones que se deben realizar para el

1. Revisión y mesa técnica proyecto de Alborada presentado a la convocatoria del 5% del mayor recaudo. La Empresa Alborada tiene que enviar la subsanación de observaciones el lunes 20 de abril.
2. Revisión por parte del Ministerio de Minas del proyecto de Dirección de Servicios Públicos por $1.800 millones de iluminación. Pendiente respuesta del Ministerio para continuar trámite ante el OCAD Paz. Revisar acciones durante la semana del 20 de abril
3. Solicitar reunión con la Secretaría infraestructura para revisar proyecto de placa huellas San José, a financiarse con el saldo de incentivo a la producción.
4. Capacitación sobre el procedimiento de seguimiento a los proyectos de regalías y socialización de la posibilidad de reprogramar proyecto sin afectación del techo del IGPR. Equipo de regalías para el mes de mayo.
5. Pendiente que la Universidad de los Llanos transfiera el proyecto para revisión del equipo de regalías. Unillanos tiene que enviar el proyecto la semana del 20 de abril.
6. Pendiente revisión y aprobación, a través de convenio de formalización, del proyecto para comunidades negras.
7. En revisión proyecto Bochica el cual será enviado la semana del 20 de abril, con la subsanación de las observaciones realizadas por el equipo de regalías
8. Pendiente que la Secretaría de salud envíe el proyecto completo de estudios y diseños de los centros de salud para revisión del equipo de regalías.

El seguimiento de cada una de las situaciones anteriormente enlistadas se realizó de manera formal e informal con el objetivo de avanzar en las gestiones y cumplir con lo solicitado. En la matriz de seguimiento se relaciona el avance y la gestión realizada.

Evidencia: listado de asistencia reunión

MATRIZ SEGUIMIENTO PROYECTOS REGALÍAS		
Seguimiento	**Responsable**	**Avance**
Revisión y mesa técnica proyecto de Alborada presentado a la convocatoria del 5% del mayor recaudo. La Empresa Alborada tiene que enviar la subsanación de observaciones.	Empesa Alborada	Envio subsanaciones lunes 20 de abril. El sector fue informado a través de reuniones virtuales
Revisión por parte del Ministerio de Minas del proyecto de Dirección de Servicios Públicos por $1.800 millones de iluminación. Pendiente respuesta del Ministerio para continuar trámite ante el OCAD Paz.	Dirección de Servicios Públicos	Se solicitará a la dirección de servicios públicos consultar al Ministerio los avances en la revisión a través de comunicación telefónica
Solicitar reunión con la Secretaría infraestructura para revisar proyecto de placa huellas San José, a financiarse con el saldo de incentivo a la producción.	Secretaría de Planeación	Se enviará nota interna para convocar a la secretaría de infraestructura
Capacitación sobre el procedimiento de seguimiento a los proyectos de regalías y socialización de la posibilidad de reprogramar proyecto sin afectación del techo del IGPR.	Secretaría de Planeación	Se realizará la planeación y convocatoria para el mes de mayo
Universidad de los Llanos debe transferir el proyecto para revisión del equipo de regalías.	Universidad de los Llanos / Secretaría de Planeación	En trámite gestión realizada ante el DNP para habilitación de plataforma y poder transferir el proyecto
Pendiente revisión y aprobación, a través de convenio de formalización, del proyecto para comunidades negras	Secretaría de Planeación	Equipo de regalías tiene en revisión el proyecto para aprobación. Se informó al equipo la necesidad de aprobar este proyecto teniendo en cuenta el rol de la entidad territorial en estos recursos
En revisión proyecto Bochica el cual será enviado la semana del 20 de abril, con la subsanación de las observaciones realizadas por el equipo de regalías	Secretaría de Planeación	Equipo de regalías tiene que enviar observaciones del proyecto para subsanación por parte de la secretaría de infraestructura. Se solicitará el envio de las observaciones la última semana de abril
Pendiente que la Secretaría de salud envíe el proyecto completo de estudios y diseños de los centros de salud para revisión del equipo de regalías	Secretaría de Salud	La secretaría de salud debe radicar el proyecto para revisión integral. Se le ha informado la necesidad de enviar el proyecto completo y a tiempo.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

Código: SIG-F-01 | Versión: 05 | Fecha: 26/01/2025 | Página 1 de 1

EVENTO / REUNIÓN: Seguimiento a Proyectos, cumplimiento de Metas, Planeación, Cumplimiento Fuentes, Regalías y alcantarillado
FECHA: 13/04/2026 | LUGAR: Sexto Piso - Sec Planeación | HORA INICIO: 02:30 PM | HORA FINALIZACIÓN:
EXPOSITOR / MODERADOR: Laura Natalia Urrea Cuellar - Secretaria de Planeación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Jhon Alexander Ramirez Gomez	1121913701	S. Planeación	Contratista		3015715145	juanalexgomez@gmail.com
2	Yiseth Lorena Castaño Castaño	1026.07.373	Despacho	Contratista		3133559618	
3	Liliana Reyes Villalobos	1006180125	Despacho	Contratista		3208940401	reyesliliana1@gmail.com
4	Maribel Jeremy Cruz Cruz	1234782490	Despacho	Contratista		3208018705	
5	Lina Xavier Cuyca Bonilla	1010242497	Despacho	Contratista		3112863109	" "
6	Yury Andrea Lozano V	1018621151	Despacho sec hacienda			3133610124	yurylozano1990@hotmail.com
7	[illegible]	[illegible]	Despacho	CPS		3135612767	[illegible]
8	Gloria E. Contreras	26222925	Despacho	CPS		3003344142	gloriaelena@gmail.com
9	Yolanda Coy Hdez	40348646	Sistemas	Directora		3123042032	
10	CLAUDIA PATRICIA MORENO DIAZ	52.962.316	DEMUB	DIRECTORA		3147422016	claudia.moreno@villavicencio.gov.co
11	Juan Pinto Reyes	17.656.049	DSPD	Director		3102251778	
12	Jesús Tatiana Cardenas Muñoz	1121883483	Sec. Planeación	CPS		3125365153	planeacion@villavicencio.gov.co
13	Maria Fernanda Gallego Rios	1123781826	S. Planeación	CPS		3125781526	fernandagallego1@gmail.com
14	Andres Felipe Ortiz Paz	80065826	DADT	Director		3135552911	[illegible]

ACTIVIDAD No.04

DESARROLLO DE INSUMOS DE ANÁLISIS EN EL MARCO DEL OBSERVATORIO DE CIUDAD Y LA POLÍTICA DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL.

Descripción del avance: Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:

4.1 Nota interna para revisión jurídica de la modificación del decreto del observatorio de ciudad.

Se envío para continuar con el trámite de revisión, firma y publicación de la modificación al decreto del observatorio de ciudad el cual busca operativizar el comité técnico, cumplir con los requerimientos del FURAG y enmarcar las acciones del observatorio en lo estipulado en la política pública de información estadística.

Evidencia: nota interna

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

NOTA INTERNA

14001 495

FECHA:	15 ABR 2026
PARA:	JOHANN SNEIDER QUEVEDO Jefe Oficina Asesora Jurídica
DE:	LAURA MADELIN URREA CUELLAR Secretaria de Planeación Municipal

ASUNTO: Revisión proyecto de Decreto Observatorio de Ciudad del Municipio de Villavicencio

Cordial saludo,

Desde la Secretaria de Planeación nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el proyecto de Decreto *"mediante el cual se modifica el Decreto N° 1000-24134 de 2023 actualmente vigente que regula lo relacionado con el Observatorio de Ciudad"*.

El proyecto tiene como propósito principal instaurar el funcionamiento del Comité Técnico Operativo del Observatorio, así como establecer un instrumento para la recolección de información articulado con las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de fortalecer la gestión, análisis y seguimiento de la información estratégica del municipio.

Agradecemos de antemano su acompañamiento en la revisión jurídica del documento y quedamos atentos a sus observaciones, recomendaciones o ajustes que consideren pertinentes.

Cordialmente,

FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO

LAURA MADELIN URREA CUELLAR	FECHA: HORA:
Secretaria de Planeación Municipal	RADICADO No.:

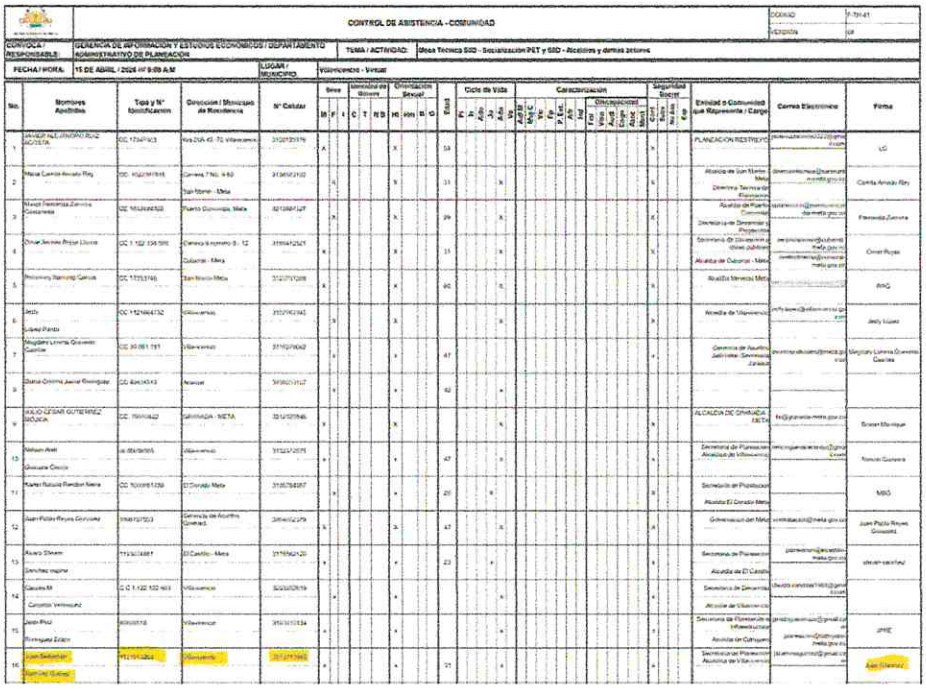
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Juan Sebastian Ramirez Diaz	CPS Despacho Secretaria de Planeación	

Calle 40 No. 33-64 Centro cívico Alcaldía - NIT 892.099.324-3
Código Postal 500001 - www.villavicencio.gov.co - X @villavicencio

4.2 Se participó en la mesa técnica del Sistema Integral de Información Departamental (SIID), realizada el 15 de abril de 2026 en la Gobernación del Meta.

En esta reunión se socializó el contexto, alcance y metodología para la construcción del Plan Estadístico Territorial (PET), así como los lineamientos normativos y la articulación con el Sistema Estadístico Nacional. Durante la jornada, se abordaron temas relacionados con el ecosistema de actores, la clasificación temática de la información, los instrumentos de recolección de datos y las herramientas tecnológicas como el geo visor y el micrositio institucional, orientadas a fortalecer la gestión de la información estadística en el departamento.

Evidencia: listado de asistencia y evidencia reunión



CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD

GERENCIA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

TEMA / ACTIVIDAD: Mesa Técnica SSD - Socialización PET y SSD - Alcaldías y demás actores

FECHA / HORA: 15 DE ABRIL / 2026 09:00 A.M

LUGAR / MUNICIPIO: Villavicencio - Virtual

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo	Identidad de Género	Orientación Sexual	Edad	Ciclo de Vida	Caracterización	Discapacidad	Seguridad Social	Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
1	JAVIER ALEJANDRO RUIZ ACOSTA	CC 1234FHC3	Vía DVA 45 -72 Villavicencio	3102725179	M F I	C T NB	HS HOM B G	38	Pr A Ado Ad Ad Vj	Afro Vic Víc Pal Ad	Fís Aud Cog Psic Sis Mul	Cont Sub Ado	PLANEACION RESTREPO		LG
2	Maria Camila Arevalo Rey	CC 1022361555	Carrera 7 No. 4-62 San Nicolas - Meta	3136923102	F			31					Alcaldía de San Martín - Meta Dirección Técnica de Planeación		Camila Arevalo Rey
3	Mayra Fernanda Zamora Casanova	CC 1032444528	Puerto Concordia, Meta	3213984127	F			29					Alcaldía de Puerto Concordia Dirección de Desarrollo y Proyectos		Fernanda Zamora
4	Omar Javier Rojas Lizcano	CC 1 122 334 556	Carrera 9 número 8 - 12 Cubarral - Meta	3154412521	M			31					Secretaría de Gobierno y Obras públicas Alcaldía de Cubarral - Meta		Omar Rojas
5	Rosmery Ramirez Garcia	CC 1122337745	San Martín Meta	3123751208	F			40					Alcaldía Mercedes Meta		RMG
6	Jesús Gabriel Pardo	CC 1121444732	Villavicencio	3107742341	M			34					Alcaldía de Villavicencio		Jesús Suárez
7	Magdiel Lorena Quevedo Cuellar	CC 40 881 791	Villavicencio	3116278042	F			47					Gerencia de Asuntos Jurídicos - Secretaría de Gobierno		Magdiel Lorena Quevedo Cuellar
8	Diana Cristina Javier Rodriguez	CC 40413413	Acacías	3138231127	F			42							
9	JULIO CESAR GUTIERREZ SEQUEA	CC 7544442	GRANADA - META	3214725745	M			45					ALCALDIA DE GRANADA META		Brayan Manrique
10	Nelson Alvis Quevedo Cuello	cc 86436565	Villavicencio	3132272575	M			47					Secretaría de Planeación Alcaldía de Villavicencio		Nelson Guevara
11	Ruben Rolando Rendon Neira	CC 7555551230	El Dorado Meta	3135754567	M			49					Secretario de Planeación Alcaldía El Dorado Meta		MBG
12	Juan Pablo Reyes Giovanni	1094212723	Gerencia de Asuntos Gremiales	3214412379	M			47					Gobernación del Meta		Juan Pablo Reyes Giovanni
13	Alvaro Steven Sanchez Aguirre	1113334887	El Castillo - Meta	3115562120	M			23					Secretaría de Planeación Alcaldía de El Castillo		steven sanchez
14	Cesario Mi Cesario Velasquez	C C 1.122.122.453	Villavicencio	3233125219	M			45					Secretaría de Desarrollo Alcaldía de Villavicencio		
15	Juan Raul Rodriguez Erazo	9000318	Villavicencio	3163331434	M			45					Secretaría de Planeación e Infraestructura Alcaldía de Cumaral		JRRE
16	Juan Sebastian Garrido Gomez	1121512824	Villavicencio	3212713943	M			31					Secretaría de Planeación Alcaldía de Villavicencio		Juan Sebastian



4.3 Balance de las gestiones realizadas de los recursos, proyectos y procedimientos internos de regalías del municipio.

Se realizó balance general de aprobaciones, liberaciones, cierres, gestiones administrativas e implementación de procedimientos internos con el objetivo de publicar la información de la gestión efectiva de la alcaldía en los medios de difusión de la secretaría y para la generación de productos trimestrales del observatorio de ciudad.

Evidencia: balance de gestiones

INFORMACIÓN REGALÍAS VILLAVICENCIO

Desde la administración municipal se ha implementado una estrategia de gestión de los recursos de regalías del municipio que se asignan bienalmente para financiar proyectos de inversión que mejoran la calidad de vida de los villavicenses. Además, ha enfocado sus esfuerzos en organizar administrativamente los procedimientos y las acciones administrativas que los proyectos y recursos de regalías tienen actualmente en el municipio.

Durante los dos primeros años de administración, se han aprobado más de **$28 mil millones** de recursos de regalías para realizar, entre otras cosas, obras para la mitigación del riesgo de desastres, implementación del programa de alimentación escolar, programa de transporte escolar, preservación y transmisión de saberes ancestrales, realización de documentos de planeación de las comunidades afrodescendientes e implementación del programa -jóvenes afrodescendientes pazificadores

Por primera vez, se aprobarán recursos para la Universidad de los Llanos en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 2056 que le asignó recursos a las instituciones públicas de educación superior públicas para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública.

Las comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes) han aprobado la mayor cantidad de recursos en su historia durante la actual administración, representado en más de **$2 mil millones** de pesos de regalías en 4 proyectos aprobados y 1 en proceso de aprobación que fortalece sus procesos propios, genera documentos de etnodesarrollo, fortalece competencias tecnológicas e implementa programas para los jóvenes de estas comunidades.

En materia de gestión de proyectos, la alcaldía de Villavicencio como entidad ejecutora y beneficiaria de recursos de regalías ha mantenido durante las anualidades 2024 y 2025 adecuado desempeño manteniendo la capacidad de ejecutar y aprobar directamente sus proyectos de inversión.



A partir de la definición de una ruta procedimental para el cierre de proyectos que incluye circular de lineamientos técnicos y jurídicos para cierre de proyectos de inversión, formato y guía de diligenciamiento de documento técnico de soporte, y formato de acto administrativo, socializado con cada una de las dependencias responsables de la ejecución de los recursos del SGR. A la fecha se ha avanzado en el cierre de **5** proyectos de inversión aprobados en vigencias anteriores de los sectores de **Educación, Salud y Gestión del Riesgo,** que representa una liberación de recursos por valor de **$ 1.175.113.148,61 de pesos.** Esta gestión permite tener más recursos para la aprobación de nuevos proyectos en beneficio de la comunidad.

Con la finalidad de avanzar en el fortalecimiento administrativo, mejorar la eficiencia, optimizar recursos y reducir los tiempos de respuesta en los trámites concernientes al Sistema General de Regalías en la alcaldía de Villavicencio, se adelanta la construcción de los siguientes procedimientos:

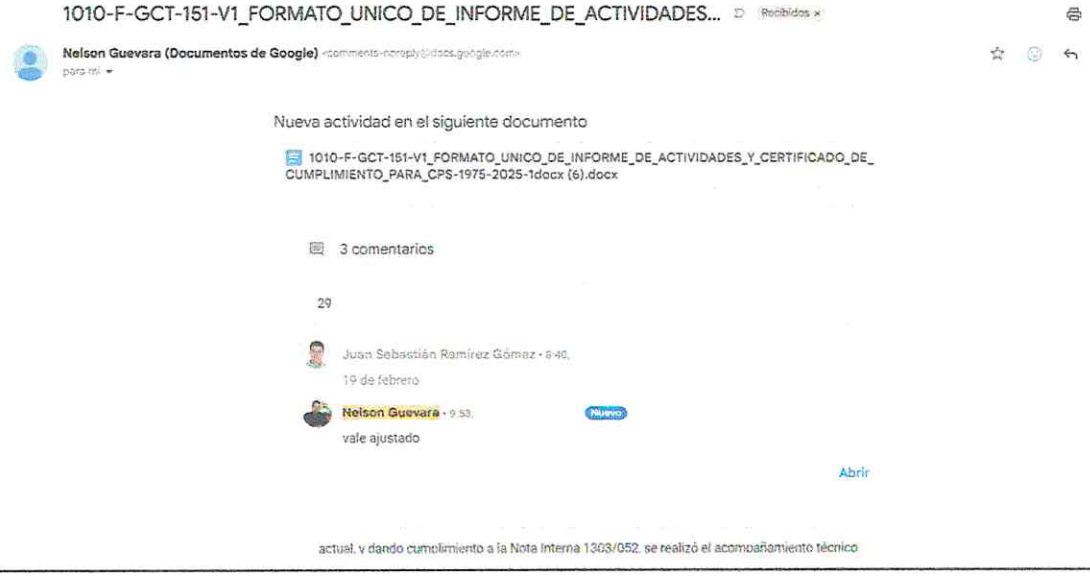
Concepto	Procedimiento	Estado
Registro de proyectos	Registro proyectos de inversión SGR	En revisión
Ajuste de proyectos	Procedimiento para la gestión de solicitud de trámite de ajustes de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR	En revisión
Seguimiento	Seguimiento proyectos de inversión SGR	Aprobado e implementado
Cierre	Procedimiento interno para el cierre de proyectos de	En revisión

ACTIVIDAD No. 05

LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Descripción del avance: Durante el periodo contractual se me asignó el apoyo a la supervisión de tres contratistas de la secretaría de planeación.

5.1 Se realizó la revisión de los informes contractuales de los contratistas del despacho de la secretaría de planeación con el fin de garantizar la coherencia y cumplimiento de las actividades contractuales de cada uno de ellos.



CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

Juan Sebastián Ramírez

JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ GÓMEZ
Número de identificación: 1.121.913.264 de Villavicencio

3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 17/01/2026, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
565	19/01/2026	0401-2-3.45.99.1000.71.232.02.02.008-2024500010068-1.2.1.0.00-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Recursos propios de libre destinación	$37.100.000
VALOR TOTAL				**$37.100.000**

3.2 **BALANCE FINANCIERO.** El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°. 3 de 5.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$37.100.000**
b	VALORES PAGADOS	$14.840.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$7.420.000**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$14.840.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 589 de 2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO **N°. 03, equivalente al 60% de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **$7.420.000 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE)**.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LAURA MADELÍN URREA CUÉLLAR
SECRETARÍA U OFICINA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
SECRETARIA DE PLANEACION
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3005539824

Revisó y validó _____
WILLIAM ABELLA CRUZ
CPS 502 de 2026 Despacho S.P.
Apoyo a la supervisión
Por nota interna 1100/312

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.
Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121913264	0	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ GOMEZ	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	TORRES DE BALERNOI TRAPTO502		3219713945		JSRAMIREZGOMEZ@GMAIL.COM			SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	37139647	N	2026-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	356.900	1.500	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	37139647	2026-04-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																												DÍAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN											
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	VSP	FECHA ING	FECHA RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	FECHA VSP	SLN	CANTIDAD SLN	FECHA INICIO SLN	FECHA FIN SLN	IGE	CANTIDAD IGE	FECHA INICIO IGE	FECHA FIN IGE	LMA	CANTIDAD LMA	FECHA INICIO LMA	FECHA FIN LMA	VAC	CANTIDAD VAC	FECHA INICIO VAC	FECHA FIN VAC	IRL	FECHA INICIO IRL	FECHA FIN IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Est.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Tarifa Cot.	Tarifa	Exonerado Parafiscales	Actividad Económica	
1	CC 1121913264	RAMIREZ GOMEZ JUAN SEBASTIAN	1.400.000									A																		0					30	30	30	30		RIESGOS TOTAL-CCF04	2.400.000	504.000	0	0		2.400.000	300.000		2.400.000	14.400	2.400.000	19.500	0,52262	0	0	0	0	0	0,59	0		711.000	N	6411201
2	CC 1121913264	RAMIREZ GOMEZ JUAN SEBASTIAN	2.400.000									C																		0					30	30	30	30		RIESGOS TOTAL-CCF04	3.600.000	756.000	0	0		3.600.000	450.000		3.600.000	21.600	3.600.000	29.250	0,00783	0	0	0	0	0	0,59	0		1.066.406	N	6411201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121913264	0	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ GOMEZ	1	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	TORRES DE BALERNOI TRAPTO502		3219713945		JSRAMIREZGOMEZ@GMAIL.COM			SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	37139647	N	2026-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	356.900	1.500	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1 de 1	37139647		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	192.000	0	700	0	192.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	192.000	0	700	0	192.700
EPS(Administradoras: 1)				1	150.000	0	600	0	150.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	150.000	0	600	0	150.600
ARP(Administradoras: 1)				1	6.200	0	100	0	6.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	6.200	0	100	0	6.300
CCF(Administradoras: 1)				1	7.200	0	100	0	7.300
COFREM	CCF14	892000146	3	1	7.200	0	100	0	7.300
Gran Total					365.400	0	1.500	0	356.900

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229838616

(415)7707212489984(8020) 000014122983861 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 1 3 2 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 1 3 2 6 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	GOMEZ	JUAN	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
BAGATELA CAFE BAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 40 01 11 BRR CENTRO

42. Correo electrónico jsramirezgomez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 7 1 3 9 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 9	2 0 2 5 0 9 0 1	7 3 1 0	2 0 1 3 0 1 0 3		7 4 9 0	7 4 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-16 / 03:33:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ GOMEZ JUAN SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229838616

(415)7707212489984(8020) 000014122983861 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 1 3 2 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento: BAGATELA CAFE BAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR CARRERA 33 40 01 11

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 8 2 9 1 3	2 0 2 5 0 7 3 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

5. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **Subproceso Gestión Contable** **FORMATO DECLARACION JURAMENTADA RENTAS DE TRABAJO**	Código: GCO-F-02 Versión:01 Fecha:02/06/2025 Página **1** de **1**

Villavicencio, 22 de abril de 2026.

Yo, **JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ GÓMEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.913.264 de Villavicencio, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

N°	DECLARO	SI	NO
1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	X	
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)	X	
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes		X
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	
10.	¿Actualmente tiene usted otros contratos de prestación de servicios con entidades públicas o privadas?	X	
11.	¿La planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social que allega para la presente Cuenta de cobro incluye el valor de los demás contratos de prestación de servicios suscritos por usted?		X

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato **7310**
(Ver Art 84 Acuerdo 515 de 2021)
Discrimine el valor de los IBC de cada una de las relaciones contractuales vigentes y que se pagan en la presente planilla:

1) **$3.600.000**

Que la planilla de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al número **37139647** incluye el IBC derivado del presente contrato.
Número de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio: 1
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio: 589-2026
Fecha de Inicio **19/01/2026** Fecha de Terminación **18/06/2026**

Firma: Juan Sebastián Ramírez

Nombre completo: **JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ GÓMEZ**

Numero de cedula: **1.121.913.264 de Villavicencio**

Correo electrónico: jsramirezgomez@gmail.com

Numero de celular: **3213713945**

Dirección para notificaciones: **Conjunto pasollano 4 torre 3 apto 801**